

Expediente nº: Órgano Colegiado: CA/2025/06 Consejo de Administración

Alberto Fuentes Losada, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 27 de junio de 2025 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Segundo.- Censos.

2.1. Alta como comercializadora de Pescado – compradora de TATIANA VEIGA SOBRAL.

Se acordó su aprobación.

2.2. Alta como comercializadora de pescado – comprador de SAKURA FOOD DISTRIBUTION S.L.

Se acordó su aprobación.

2.3. Alta como comercializador de pescado – comprador de GROVE MAR MARISCOS Y PESCADOS, S.L.

Se acordó su aprobación.

2.4. Alta como empresa de servicios - transportistas y suministradoras de combustible y aceites de NATURGY NUEVAS ENERGÍAS, S.L.U.

Se acordó su aprobación.

2.5. Alta como empresa de servicios – transportistas de ALDITRANS NOROESTE, S.L.

Se acordó su aprobación.

2.6. Alta como empresa de servicios – transportistas de DAYJO LOGÍSTICA, S.L.

Se acordó su aprobación.

Tercero.- Autorizaciones.

3.1. Solicitud de licencia provisional TIPO A para prestación del servicio portuario de pasaje por un plazo de nueve meses, hasta el 31 de marzo de 2026, con autorización administrativa de VIGO CRUISE TERMINAL S.L. (CIF B85803062) para ocupar varias superficies dentro de la estación marítima de trasatlánticos con destino a terminal de cruceros.

Se acordó su aprobación.

3.2. Solicitud de licencia provisional TIPO A para prestación del servicio portuario de pasaje por un plazo de nueve meses, hasta el 31 de marzo de 2026, con autorización administrativa de VIGO ATLANTIC CRUISE TERMINAL



S.L. (CIF B27860675) para ocupar varias superficies dentro de la estación marítima de trasatlánticos con destino a terminal de cruceros.
Se acordó su aprobación.

Cuarto.- Concesiones.

4.1. Extinción, por disolución de la sociedad LUCUSFISH S.L. (C.I.F. B27820364), de la concesión administrativa que tenía otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la AP Vigo de fecha 29/11/2019, para ocupar el almacén N° 20 y las plazas de aparcamiento (AZUL 57, 59, 61 Y 63) situado en el Pabellón del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a la manipulación de pescado fresco para su comercialización.
Se acordó su aprobación.

4.2. Extinción, por vencimiento del plazo, de la concesión administrativa otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/06/2015, a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. (CIF A83052407) para ocupar el local 3 de la Primera planta del Pabellón de Grandes peces y pesca de bajura del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a oficina de correos.
Se acordó su aprobación.

4.3. Solicitud de Autorización de transmisión a favor de la empresa TRANSVAGA E HIJO S.L. (C.I.F B36315620), de la concesión administrativa titularidad de la empresa MARTÍNEZ ROSA S.L., otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 23/02/2024, para ocupar una superficie de 334 metros cuadrados en el Muelle del Arenal del Puerto de Vigo, con destino a manipulación de mercancía.
Se acordó su aprobación.

4.4. Solicitud de Autorización de transmisión a favor de la empresa TRANSVAGA E HIJO S.L. (C.I.F B36315620), de la concesión administrativa titularidad de la empresa MARTÍNEZ ROSA S.L., otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 23/02/2024, para ocupar una superficie de 730 metros cuadrados en el Muelle del Arenal del Puerto de Vigo, con destino a suministro de equipos de frío, manipulación de mercancía e instalación de caseta modular para oficina.
Se acordó su aprobación.

4.5. Solicitud de cesión total del uso de la concesión administrativa titularidad de la empresa PESCAMAVI ATLÁNTICO S.L. (CIF B9400081890), otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 31/03/2023, para ocupar una parcela de 2.652 metros cuadrados en la zona de ampliación del Puerto Pesquero de Vigo, para construir una instalación con destino a elaboración, preparación y comercialización de productos



derivados de la pesca fresca, a favor de la empresa ESPITA CONGELADOS S.L.U. (C.I.F. B27726355).
Se acordó su aprobación.

4.6. Solicitud de cesión total del uso de la concesión administrativa titularidad de la empresa PESCAMAVI ATLÁNTICO S.L. (CIF B9400081890), otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 30/09/2022, para ocupar una parcela de 77 metros cuadrados en el viento norte de la Nave 5 en la zona de ampliación del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a aparcamiento reservado, a favor de la empresa ESPITA CONGELADOS S.L.U. (C.I.F. B27726355).
Se acordó su aprobación.

4.7. Solicitud de cesión parcial del 11% del uso de la concesión administrativa titularidad de la empresa FRANCISCO CARDAMA S.A. (CIF A36600849), otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 26/04/2019, donde se autorizó una ampliación del plazo inicial (13,80 años) en la Avenida de Beiramar de Vigo, con destino a astillero y varadero, incluyendo el procesado, selección y clasificación de materiales para su posterior reciclaje, a favor de la UTE PEIRAOS DO SOLPOR (C.I.F. U55453864)
Se acordó su aprobación, con la abstención de D. José García Costas.

4.8. Solicitud para la ampliación y posterior división en dos partes de la concesión titularidad de la empresa PROGECO VIGO S.A. (C.I.F. A367726663), ubicada en el Muelle del Arenal, mediante título otorgado por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 31/03/2017, con destino a la manipulación de contenedores y mercancías, así como otros servicios de gestión, mantenimiento, limpieza, inspección y otros.
Se acordó su aprobación.

4.9. Solicitud de prórroga de 5 años en el plazo de la concesión de titularidad de la empresa FRIGORÍFICOS IBERPORT S.L. (CIF B27705615) mediante transmisión autorizada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/11/2024, de la en su día otorgada por Resolución del mismo órgano de fecha 28/09/2018 a la empresa S.A.U. Comercial de Pescados y Mariscos PEIXEMAR, para ocupar una nave almacén en la dársena n1 4 del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a elaboración, distribución y comercialización de productos del mar.
Se acordó su aprobación.

4.10. Solicitud de concesión administrativa para ocupar la oficina nº 7 de la 1ª planta del Tinglado General de empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a oficina administrativa para actividades relacionadas con la pesca de ANTONIO GONZÁLEZ BASTOS C.B. (C.I.F. E36758092)
Se acordó su aprobación.



4.11. Solicitud de concesión administrativa para ocupar la oficina nº 5 de la 1ª planta del Tinglado General de empaque del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a oficina administrativa para actividades relacionadas con la pesca de PERVIMAR S.L. (C.I.F. B36718781)

Se acordó su aprobación.

4.12. Solicitud de concesión administrativa para ocupar el local nº 3 de los departamentos para armadores de la dársena 1 del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a almacén para pertrechos de pesca del Buque Novo Alborada de José Cesáreo S.L. (C.I.F. B36657310)

Se acordó su aprobación.

4.13. Solicitud de concesión administrativa para ocupar el departamento para armadores nº 24 del Pabellón dársena nº 1 del Puerto Pesquero, con destino al depósito de velas, herramientas y enseres o útiles de los barcos Hidria Segundo, San Esteban, Nautilus y La Goleta Evangélica de FUNDACIÓN TRASLATIO (C.I.F. G27837988)

Se acordó su aprobación.

4.14. Solicitud de concesión administrativa para ocupar el local nº 26 de los departamentos para armadores de la dársena nº1 del Puerto Pesquero de Vigo, con destino a almacén para pertrechos de pesca del Buque Boni de Álvaro Rivas Lago (D.N.I. 36163857-Z)

Se acordó su aprobación.

4.15. Solicitud de concesión administrativa para ocupar un tinglado abierto desmontable con una superficie de 753 metros cuadrados en la alineación nº 3 del Muelle del Arenal del Puerto de Vigo, con destino al depósito y almacenamiento de mercancías contenerizadas transportadas por buques que operan en el Puerto de Vigo, de ALMACENES PÉREZ NOROESTE S.L. ALPENOR (C.I.F. B27716430)

Se acordó su aprobación.

4.16. Solicitud de concesión administrativa para ocupar una superficie de 300 metros cuadrados aproximadamente, en la alineación nº 3 del Muelle del Arenal del Puerto de Vigo, con destino a actividades complementarias a las realizadas en la nave almacén de la que es titular ALMACENES PÉREZ NOROESTE S.L. ALPENOR (C.I.F. B27716430)

Se acordó su aprobación.

4.17. Aprobación del Pliego de bases para la celebración de un concurso público con el fin de seleccionar una oferta, que será objeto de tramitación de una concesión administrativa, para ocupar las instalaciones correspondientes a una nave industrial situada en el Área Portuaria de Bouzas, de 2.418.- m² de superficie de proyección en planta, con destino a almacenamiento de mercancía general con entrada o salida del Puerto de Vigo por vía marítima.

Se acordó su aprobación.



Quinto. – Valoraciones de obra mensuales expedidas en el mes de mayo de 2025.

Se da cuenta del abono de las valoraciones mensuales de obras emitidas, con sus importes, durante el mes de mayo de 2025:

1.1.- «O/1.261 –APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICO-INDUSTRIAL SALVATERRA DE MIÑO AS NEVES».

Nº VALORACIÓN: 12 (MAYO-25).

EMPRESA: «UTE CIVIS GLOBAL, S.L.U. – COMSA, S.A.U. (UTE APARTADERO PLISAN).»

IMPORTE s/I.V.A.: 1.069.944,18.- Euros.

ADJUDICACIÓN = 27.603.992,09.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 10.923.764,22.- €

FIN DE OBRA: 31/12/2025

1.2.- «O/1.276 – REFORMA Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALA SUR PLANTA BAJA APV».

Nº VALORACIÓN: L (MAYO-25).

EMPRESA: «DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.»

IMPORTE s/I.V.A.: 26.001,93.- Euros.

ADJUDICACIÓN + LIQ.= 286.401,93.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 286.401,93.- €

FIN DE OBRA: 05/08/2024

1.3.- «O/1.279 –ADECUACIÓN A LA NORMATIVA PCI DE VARIOS EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO».

Nº VALORACIÓN: 13 (MAYO-25).

EMPRESA: «DEMAIN OBRAS Y PROYECTOS, S.L.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 13.800,82- Euros.

ADJUDICACIÓN = 1.215.000,00.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 385.564,12.- €

FIN DE OBRA: 22/10/2025

1.4.- «O/1.280BIS –EDIFICACIÓN DE CONTROL DE ACCESOS».

Nº VALORACIÓN: 7 (MAYO-25).

EMPRESA: «EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO S.A.»

IMPORTE s/I.V.A.: = 10.337,60.- Euros.

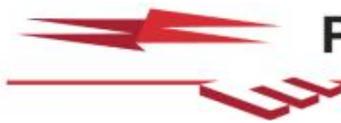
ADJUDICACIÓN = 134.139,93.-€

ACUMULADO CERTIFICADO: 102.332,18.- €

FIN DE OBRA:30/06/2025

1.5.- «O/1.281 –INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS».





Nº VALORACIÓN: 13 (MAYO-25).
EMPRESA: «MISTURAS OBRAS Y PROYECTOS, S.A.»
IMPORTE s/I.V.A.: 4.740,43.- Euros.
ADJUDICACIÓN = 1.237.510,00.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 714.464,26.- €
FIN DE OBRA: 30/09/2025

1.6.- «O/1.283.1 –SOTERRAMIENTO DE LAT-132 KV EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA PLISAN».

Nº VALORACIÓN: 1 (MAYO-25).
EMPRESA: «ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.»
IMPORTE s/I.V.A.: 229,58.- Euros.
ADJUDICACIÓN = 2.721.296,41.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 229,58.- €
FIN DE OBRA: 16/12/2025

1.7.- «O/1.284 –MEJORA DE CERRAMIENTOS EN LA TT DE BOUZAS (FASE II)».

Nº VALORACIÓN: 10 (MAYO-25).
EMPRESA: «UTE NOVAVIAL, S.L – AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.»
IMPORTE s/I.V.A.: = 80.786,00.-Euros.
ADJUDICACIÓN = 826.446,28.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 720.421,59.- €
FIN DE OBRA: 16/07/2025

1.8.- «O/1.286 –PEIRAS DO SOLPOR».

Nº VALORACIÓN: 7 (MAYO-25).
EMPRESA: «UTE CIVIS GLOBAL S.L.U., ALTUNA Y URÍA S.A., SERANCO, S.A.U.»
IMPORTE s/I.V.A.: 181.997,04.- Euros.
ADJUDICACIÓN = 4.211.720,41.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 1.396.077,58.- €
FIN DE OBRA: 24/12/2025

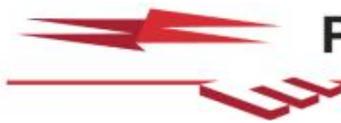
1.9.- «O/1.287 –RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR».

Nº VALORACIÓN: 15 (MAYO-25).
EMPRESA: «OYS NOROESTE, S.L.»
IMPORTE s/I.V.A.: 50.966,31- Euros.
ADJUDICACIÓN + M1 = 570.375,39.-€
ACUMULADO CERTIFICADO: 546.566,70.- €
FIN DE OBRA: 20/06/2025

1.10.- «O/1.302 –NUEVO DEPÓSITO DE CONTENEDORES EN EL MUELLE DE GUIXAR».

Nº VALORACIÓN: 1 (MAYO-25).
EMPRESA: «PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.»
IMPORTE s/I.V.A.: 0,00- Euros.
ADJUDICACIÓN = 1.102.882,38.-€





ACUMULADO CERTIFICADO: 0,00.- €

FIN DE OBRA: 05/06/2026

El Consejo se da por informado.

Sexto. – Informe de licitaciones y adjudicaciones de contratos en el mes de febrero de 2025.

RELACIÓN DE LICITACIONES

OBRAS

6.1. NUEVO SILO DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ALTURA EN LA TT DE BOUZAS

IMPORTE: 41.272.910,07 €

O/1.292

6.2. ADECUACIÓN A NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EDIFICIO MERCADO.

FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y ACUICULTURA (FEMPA)

IMPORTE: 1.885.689,05 €

O/1.298

6.3. MEJORA DE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL FARO DE LAS ISLAS CÍES.

IMPORTE: 325.235,76 €

O/1.307

SERVICIOS Y SUMINISTROS

6.4. MANTENIMIENTO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DEL PUERTO DE VIGO.

IMPORTE: 35.144,90 €

SEM-321

6.5. MANTENIMIENTO INSTALACIONES TÉRMICAS Y VENTILACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

IMPORTE: 24.990,00 €

SEM-325

6.6. MANTENIMIENTO, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TV, CONTROLES DE ACCESO, ELECTRÓNICA DE RED Y RED WIFI DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

IMPORTE: 274.437,32 €

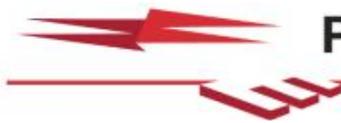
SEM-329

6.7. LIMPIEZA DE TODAS LAS ZONAS COMUNES DE TIERRA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO.

IMPORTE: 692.000 €

SES-499





6.8. SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA MINERAL NATURAL.
IMPORTE: 4.095,00 €
SUM-208

6.9. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DURANTE LAS OBRAS DEL NUEVO SILO DE ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ALTURA EN LA TT DE BOUZAS.
IMPORTE: 89.550,59 €
SET-451

PATROCINIO

6.10. PATROCINO PREMIOS EMPRESA DEL AÑO 2025 BANCO SABADELL.
IMPORTE: 14.900 €
PAT 2

RELACIÓN DE ADJUDICACIONES

OBRAS

6.11. DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ZONA ESTANCIAL DEL ANTIGUO RESTAURANTE AREALONGA
ADJUDICATARIO: ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.
IMPORTE: 241.424,38 €
O/1.299

SERVICIOS

6.12. MAPA DE RUIDO Y ESTUDIO DE PROPAGACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
ADJUDICATARIO: AUDIOTEC INGENIERÍA ACUSTICA, S.A.
IMPORTE: 25.920,00 €
SES-498

6.13. MANTENIMIENTO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DEL PUERTO DE VIGO.
ADJUDICATARIO: DESIERTO (no presentación de ofertas)
IMPORTE:
SEM-321

PATROCINIO

6.14. PATROCINO PREMIOS EMPRESA DEL AÑO 2025 BANCO SABADELL.
ADJUDICATARIO: EPI PRENSA, S.L.
IMPORTE: 14.900,00 €
PAT-2
El consejo se da por informado.



Octavo. – Aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regula el servicio de suministro a buques de Gas Natural Licuado (GNL) y Bio Gas Natural Licuado (BIO-GNL) como combustible.

La Dirección somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Aprobación del Pliego de Condiciones Particulares para la regulación del servicio de suministro a buques de Gas Natural Licuado (GNL) y Bio Gas Natural Licuado (BIO-GNL) como combustible, de acuerdo con lo especificado en el informe adjunto de la División de Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Se acordó su aprobación.

Noveno.- Aprobación de la revisión del Plan de Protección de la Instalación Portuaria de Trasatlánticos.

La Dirección somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Aprobación de la revisión del Plan de Protección de la Instalación Portuaria ESVGO-0022 TRASATLÁNTICOS.

- La remisión a Puertos del Estado para su conocimiento e información a la Organización Marítima Internacional (OMI) del presente acuerdo.

Se acordó su aprobación.

Décimo.- Aprobación del Plan de Recepción y Manipulación de Desechos procedentes de buques de los astilleros "ARMADA S.A.", "FRANCISCO CARDAMA S.A.", "CONSTRUCCIONES NAVALES P FREIRE S.A.A", "METALSHIPS & DOCKS SAU", "RODMAN POLYSHIPS S.A." y "MONTAJES CANCELAS S.L."

La Dirección somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Aprobación de ese Consejo de Administración el Plan de Recepción y Manipulación de desechos de buques de las empresas "ARMADA S.A.", "FRANCISCO CARDAMA S.A.", "CONSTRUCCIONES NAVALES P FREIRE S.A.", "METALSHIPS & DOCKS SAU", "RODMAN POLYSHIPS, S.A" y "MONTAJES CANCELAS S.L".

Se acordó su aprobación con la abstención de D. José García Costas.

Decimoprimer.- Aprobación para su tramitación, del texto de adenda al convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria de Vigo y la Consellería del Mar de la Xunta de Galicia para facilitar la contribución económica al Programa de Capacitación de la Iniciativa Puertos Azules de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y divulgar el apoyo a dicha iniciativa.



La Presidencia somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Aprobar para su tramitación el texto de la adenda de modificación al convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria de Vigo y la Consellería del Mar de la Xunta de Galicia para facilitar la contribución económica al Programa de Capacitación de la Iniciativa Puertos Azules de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y divulgar el apoyo a dicha iniciativa
- Facultar al Presidente de la AP Vigo para que pueda realizar las modificaciones al convenio que no tengan la consideración de sustanciales.

Se acordó su aprobación.

Decimosegundo.- Reformulación y aprobación de las cuentas anuales 2024 e informe complementario de las cuentas anuales 2024.

Se retira del orden del día.

Decimotercero.- Aprobación del Plan de Empresa 2026.

Se retira del orden del día.

Decimocuarto.- Delegación de las funciones relacionadas con la admisión ordinaria a trámite, de mercancías peligrosas en la persona que ostente la Jefatura de Seguridad.

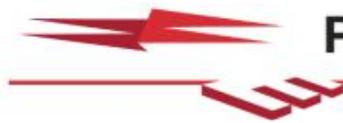
La Dirección informa al Consejo sobre el siguiente acuerdo:

- Delegar la firma para la admisión ordinaria a trámite de mercancías peligrosas en la persona que ostente la Jefatura de Seguridad y Protección.
- Delegar la firma para la autorización y la gestión de atraques en la persona que ostente la Jefatura de Operaciones Portuarias.
- El presente acuerdo será publicado en el B.O.P. de Pontevedra para general y público conocimiento, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O.P.
- En cuantas resoluciones sean adoptadas en el ejercicio de las competencias delegadas por la presente Resolución se hará constar expresamente tal circunstancia mediante la mención de esta resolución y de su fecha de publicación en el B.O.P. de Pontevedra.

El consejo se da por informado.

Punto urgente incluido en el orden del día.- Aprobación de la continuidad provisional de las obras e incorporación de unidades de obra adicionales a la modificación del proyecto para la ejecución del "APARTADERO FERROVIARIO





EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA INDUSTRIAL DE SALVATERRA DO MIÑO-AS NEVES”, actualmente en trámite para aprobación.

La Presidencia somete al Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

- Autorizar la continuación provisional de las obras adicionales detectadas con posterioridad a la aprobación del inicio del expediente para la modificación del contrato.
- Autorizar la incorporación de las unidades de obra adicionales y que fueron detectadas con posterioridad a la aprobación del inicio del expediente para la modificación del contrato, al proyecto modificado nº 1 de la obra “APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA INDUSTRIAL DE SALVATERRA DE MIÑO-AS NEVES (O/1.261)”, actualmente en tramitación.
- Delegar en el presidente del Consejo de Administración la APROBACIÓN del Proyecto Modificado de la obra “APARTADERO FERROVIARIO EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA INDUSTRIAL DE SALVATERRA DE MIÑO-AS NEVES”, una vez se recaben los informes técnicos preceptivos.

DECIMOQUINTO.- Ruegos y preguntas.

Y, para que así conste, firma la presente certificación sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta en Vigo, a 30 de junio de 2025.

EL SECRETARIO. – Alberto Fuentes Losada.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

